

ACUERDO N° 212.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA días del mes de MARZO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ANDREA FABIANA PACHECO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 03 y 04-04-12.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **ADRIANA MARTINEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 09 Y 10-04-12.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **ALICIA LILIANA CASTILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 24-03-12.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **NATALIA MARISEL MILONI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIUN (21) días a partir del 17-06-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JOSE ALBERTO CAMARGO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) DÍAS a partir del 09-03-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Sra. **RAQUEL VICTORIA ZAPATA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) DÍAS a partir del 19-03-12.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10º del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por el Sr. **JUSTO HORACIO LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) DÍAS a partir del 14-03-12.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes, la licencia concedida mediante Acuerdo N° 169/12 a la Sra. **JESSICA LORENA CALVO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 23-03-12.-

IX) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **PATRICIA GALIMBERTI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días a partir del 03-04-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-